



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

136

126-27

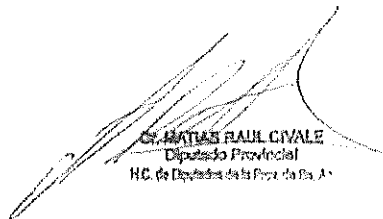


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

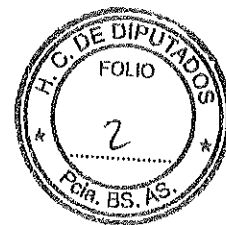
Su beneplácito al cumplirse el 43° aniversario de las elecciones celebradas el 30 de octubre de 1983, en las que resultó elegido Presidente de la Nación el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, acontecimiento que dio inicio a la etapa de recuperación democrática en la República Argentina.


MATIAS RAUL CIVALE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 136 126-27



FUNDAMENTOS

Los comicios del 30 de octubre de 1983 constituyen uno de los momentos más trascendentes de nuestra historia contemporánea. Aquella jornada significó la restauración del orden constitucional luego de la última dictadura militar y el comienzo de una nueva etapa institucional para el país.

En esa fecha, el pueblo argentino se expresó en las urnas con el propósito de dejar atrás uno de los períodos más dolorosos de su trayectoria. No solo se puso fin al régimen instaurado en 1976, sino que se clausuró una prolongada secuencia de interrupciones del orden democrático iniciada con el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930.

La voluntad popular expresada en 1983 representó un rechazo categórico a la violencia política, a la censura y a la vulneración sistemática de derechos y garantías. Al mismo tiempo, implicó un mandato claro para reconstruir la convivencia democrática sobre la base del pluralismo, el respeto institucional y la paz social. Fue el punto de partida para superar un pasado signado por la represión y la inestabilidad.

La reinstauración del sistema democrático abrió un horizonte de expectativas largamente postergadas: la recuperación del debate público, la vigencia plena de las libertades individuales, el fortalecimiento de un Poder Judicial independiente y el reconocimiento del rol de la oposición política. Asimismo, permitió el juzgamiento de graves violaciones a los derechos humanos y la reinserción de la Argentina en la comunidad internacional.

En sus primeras palabras como Presidente, Raúl Alfonsín convocó a asumir la responsabilidad colectiva de consolidar la democracia y asegurar el respeto por la dignidad humana en nuestra Nación. Ese compromiso fundacional continúa siendo un desafío permanente.



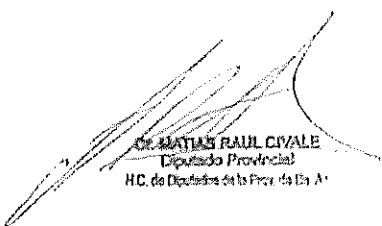
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 136 126-27



A más de cuatro décadas de aquella jornada histórica, la democracia argentina se ha consolidado como el marco ineludible para la resolución de los conflictos y la ampliación de derechos. El liderazgo del Dr. Raúl Alfonsín dejó una impronta decisiva en la construcción de políticas públicas orientadas a la memoria, la verdad y la justicia, cuyos avances aún hoy constituyen pilares de nuestra institucionalidad.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trascendencia de este acontecimiento que marcó el rumbo de nuestra vida republicana, solicito a las señoras y señores diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. MATÍAS RAÚL CIOVALE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.